



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**Francisco Javier Diaz Castro, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, de 29 de Abril de 2019, para la contratación de un Ingeniero/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. INGENIERO OBRA CIVIL EST (PS-2019-016).**

### **CERTIFICA:**

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 2 de Julio y 22 de julio de 2019, respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.

2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección [alegaconvocatorias@iac.es](mailto:alegaconvocatorias@iac.es).

5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 22 de Julio de dos mil diecinueve.



**ANEXO I.-**  
**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO**  
**INGENIERO OBRA CIVIL EST (PS-2019-016).**

Nº REGISTRO APELLIDOS Y NOMBRE NIF	NOMBRE CANDIDATO	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
O00005641e1900001249/50/51	CARBALLO MARTÍN, MARIA YANIRA	44,2	3,3	10,7	5,0	8,5	71,7
O00005641e1900001245	HERNÁNDEZ PÉREZ, RICARDO	25,4	0,3	7,0	1,5	8,0	42,2
O00005641e1900001307	LOZANO CAZORLA JULIAN	37,5	2,7	7,7	4,8	8,0	60,7
O00005641e1900001246/47	RAMOS PÉREZ, JORGE	34,0	-	8,3	4,1	6,0	52,4
O00005641e1900001101	SABATÉ GOMEZ, SARA GEMMA	32,3	1,7	8,7	2,9	10,0	55,6
O00005641e1900001277	ZAFRA PÉREZ, ADRIÁN	6,7	-	4,3	2,9	6,0	19,9

**Epígrafe MÉRITOS valoración definidos en Anexo I de la convocatoria:**

- **1.** Se valorará principalmente la experiencia laboral en actividades relacionadas con el diseño y construcción de grandes infraestructuras y obra civil. Se valorará esta experiencia cuando sea de al menos dos años en su conjunto.
- **2.** Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos, congresos y seminarios, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar.
- **3.** Expediente académico de la titulación exigida.
- **4.** Asistencia a cursos, seminarios, congresos
- **5.** Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés.